

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ALUMNOS

4.4 Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos

Reconocimiento de créditos cursados en títulos propios

La Comisión Académica del Máster estudiará la adecuación al Máster en Ingeniería Informática de los Títulos Propios presentados por el solicitante, pudiendo ser reconocidos hasta 12 créditos ECTS.